



MENDOZA, 22 AGO 2012

VISTO:

La nota CUDAP-F.A.D.: 18085/12 en el que la Dra. Estela María FERNÁNDEZ NADAL presenta su renuncia a las funciones de Directora del "Doctorado en Arte Latinoamericano", a partir del 1 de agosto de 2012.

CONSIDERANDO:

Que Secretaría de Posgrado ha tomado conocimiento de dicha decisión, teniendo en cuenta las razones invocadas por la dimitente.

Lo informado por Secretaria Económico-Financiera.

Por ello y atento a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 21 de agosto de 2012,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Estela María FERNÁNDEZ NADAL (D.N.I. N° 12.931.118) a las funciones de Directora del "Doctorado en Arte Latinoamericano", a partir del UNO (1) de agosto de 2012.

ARTÍCULO 2º.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de agosto de 2012, el "Adicional por Carácter Crítico de la Función", otorgado a la Dra. Estela María FERNÁNDEZ NADAL, con el que cumplía con las funciones mencionadas precedentemente.

ARTICULO 3º.- Elevar al Consejo Superior para su ratificación.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **148**

F. A.
pg
①


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
c/c. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DEGANO